



Ministerio  
del Interior

Expediente N° 2023-4-22-0002386

Montevideo, 04 ABR 2024

**VISTO:** La solicitud de Jefatura de Policía de Treinta y Tres, referente a la necesidad de realizar llamado a concurso cerrado dirigido a todo el personal perteneciente al Inciso y acotado, con vecinamiento territorial al Departamento de Treinta y Tres, en la modalidad de méritos y antecedentes para cubrir 1 (una) vacante de Agente en el Sub Escalafón Administrativo (PA) para desempeñar funciones en la precitada Unidad Ejecutora;-----

**RESULTANDO:** I) que el sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 1 (un) cargo vacante de Agente, Subescalafón Administrativo (PA) en la Unidad Ejecutora 22 "Jefatura de Policía de Treinta y Tres"; -----

II) que dicho cargo debe proveerse mediante procesos de selección;---

III) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el numeral II);-----

**ATENTO:** a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N.º 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N.º 240/020 del 28 de agosto de 2020; -----

-----**LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA**-----

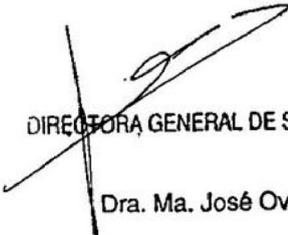
-----**RESUELVE:**-----

**1o.-AUTORIZAR** el llamado a Concurso Cerrado dirigido a todo el personal perteneciente al Inciso y acotado, con vecinamiento territorial al Departamento de Treinta y Tres en la modalidad de Méritos y Antecedentes para cubrir 1 (un) cargo vacante de Agente (PA) en el Subescalafón Administrativo en la Jefatura de Policía de Treinta y Tres.-----

**2o.-APRUÉBASE** las Bases Generales del llamado y el perfil mencionado en el numeral 1o, el cual se anexa a la presente. -----

**3o.-PASE** a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento y publicación del llamado en la web Ministerial. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Treinta y Tres para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones.-----

GAGDH/AZ/vm

  
DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

Dra. Ma. José Oviedo